

Prácticas funerarias en la ex iglesia de la Encarnación “Antigua Biblioteca Iberoamericana”

Fundada en 1596, la iglesia de la Encarnación estuvo en función poco tiempo debido a un acelerado deterioro que hizo necesaria una nueva construcción a partir de 1639, dándose por terminada la obra el 7 de marzo de 1642. La iglesia mantuvo su función hasta 1917, cuando se le convirtió en archivo de la Secretaría de Marina, y poco tiempo después en la Biblioteca Iberoamericana. Al ser restaurada en 1991, se realizaron investigaciones arqueológicas que permitieron conocer una serie de datos acerca del ceremonial funerario realizado dentro del templo. El gran número de criptas distribuidas bajo los altares colaterales y el mismo presbiterio indica un uso intensivo como campo santo; por otra parte, la información documental asociada a los restos óseos corresponde a ciertos datos de las personas enterradas. Las lápidas también fueron conservadas junto a los restos óseos, y de ellas se obtuvieron datos básicos como el nombre de la persona y la fecha de su muerte. Los registros recuperados corresponden a la segunda mitad siglo XIX, después de que los templos anexos a los conventos fueran secularizados.

Los datos aquí presentados fueron obtenidos del interior de la ex iglesia de la Encarnación, ubicada en la calle de Luis González Obregón número 17, en el Centro Histórico de la Ciudad de México (fig. 1). Este antiguo templo fue intervenido y explorado durante 1991 y 1992 con miras a su restauración. La estructura en general mostraba daños severos en algunas partes, debido a que fue edificada sobre un sustrato heterogéneo. Su planta original data de la primera mitad del siglo XVII y fue erigida gracias a la generosidad de su segundo patrono, don Álvaro Lorenzana; una vez hecha la propuesta, y siendo aceptada por las religiosas de la Encarnación, se le extendió la escritura donde fueron registradas las condiciones para ejercer el patronato, así como las prerrogativas de Lorenzana como bienhechor, a cambio de las cuales se comprometía a edificar la nueva iglesia y convento para dicha orden concepcionista de la Encarnación.

La primera piedra del templo fue colocada el 1 de diciembre de 1639 y tres años después se confirmaría su dedicación, el 7 de marzo de 1642, día de la festividad de Santo Tomás de Aquino (Ramírez Aparicio, 1979: 45). El templo gozó de gran prestigio y permaneció abierto al culto hasta el 20 de agosto de 1917, cuando fue clausurado por disposición de la Secretaría de Hacienda y entregado a la Secretaría de Guerra y Marina, que lo destinó al archivo de su dependencia (Sitios y Monumentos, 1905). En 1923 pasó a ser patrimonio de la SEP, por lo que se transformó en la Biblioteca Iberoamericana al siguiente

* Dirección de Salvamento Arqueológico, INAH. arqueologocar@yahoo.com.mx

año (1924), con sólo una breve interrupción de su función antes de 1954 (*ibidem.*, Leg. I, exp., 23721, f. 335), por lo que mantuvo su servicio hasta poco antes de su restauración en 1991, cuando se le convirtió en salón de usos múltiples de la propia Secretaría, función que conserva hasta el momento.

Como todos los templos anexos a los claustros femeninos, este edificio fue diseñado para tener una doble función y por ello estuvo dividido en dos secciones: arquitectónicamente es un sólo cuerpo cubierto por una bóveda de cañón corrido, cuyo cimborrio hace las veces de crucero, pero cuenta con dos puertas laterales y paralelas que dan hacia la calle, dejando un pequeño espacio entre éstas y la vialidad a manera de vestíbulo, el cual se encuentra enrejado para un mejor resguardo del templo. Dichas divisiones aún pueden ser observadas en su interior y obedecían a su doble función: la primera de ellas dedicada al servicio cotidiano de los fieles, quienes deberían permanecer ajenos al acaecer del coro; a ellos estuvo consignado el cuerpo de la iglesia con sus dos accesos. La segunda sección fue destinada al coro, reservado al servicio de las monjas y conectado a un claustro totalmente independiente al diario transcurrir del siglo; este espacio es muy amplio y tiene dos niveles, llamados coro alto y coro bajo, y en su momento se encontraba separado del cuerpo de la iglesia por un doble enrejado, complementado por espesas cortinas que evitaban la visibilidad tanto a su interior como al exterior.

El inmueble ha conservado hasta ahora su fábrica original, pero a través del tiempo ha sufrido varias modificaciones, de acuerdo con sus diversas necesidades y funciones, desde conservar su estabilidad hasta actualizarla según los estilos imperantes de ciertas épocas y de los que aún subsisten manifestaciones arquitectónicas. Un ejemplo de ello es su frontispicio de rasgos manieristas y del estilo barroco sobrio, mientras en su interior se conservan las molduras y pilastras de estilo neoclásico.

De acuerdo con las evidencias físicas obtenidas durante la intervención arqueológica, la subestructura de este templo revela que desde su origen ha padecido un permanente hundimien-

to diferencial a lo largo de su planta. Aparte de los desplomos en sus muros, la nave muestra una inflexión longitudinal de oriente a poniente a partir de su sección media, que inicia en el coro y concluye en el presbiterio; de manera vertical exhibe desplomos hacia la parte sur, que probablemente fueron causa de que en su momento se realizaran ciertos refuerzos estructurales para corregir las deformaciones experimentadas. Con base en las excavaciones fue posible determinar que estos arreglos datan de finales del siglo XVIII, cuando se efectuaba la reestructuración del convento bajo la dirección del ingeniero Constanzó y representa la intervención más severa que había sufrido el convento desde su edificación. La siguiente intervención con semejantes características tuvo lugar en 1991-1992, y en esta obra de restauración se vio afectada toda la planta arquitectónica para reforzar su cimentación y corregir las deformaciones que presentaba la supra estructura.

Durante las exploraciones arqueológicas se analizaron los sistemas de apoyo del edificio, y se observó que Constanzó buscaba este mismo propósito 200 años antes; sin embargo, no pudo corregir las deformaciones producidas de origen y que tampoco lograron enmendarse en su totalidad en 1991-1992. Dicha intervención de ingeniería civil poco ayudaría a corregir o evitar futuros daños mientras la causa del problema persistiera en el subsuelo, ya que —de acuerdo con los estudios de resistencia eléctrica del suelo y los sondeos arqueológicos realizados en la zona— una parte del edificio se encuentra asentada sobre terreno muy firme, que corresponde a la antigua plataforma del recinto ceremonial del Templo Mayor e incluye restos de construcciones mexicas sobre las que se erigieron los edificios novohispanos. Este empalme arquitectónico ejerce una base de sustentación muy sólida que actúa de manera negativa sobre una parte del edificio, en tanto la otra fue desplantada sobre un suelo menos consistente y aparentemente de origen lacustre; por ende, esta sección es más propicia a la compactación, y al momento de recibir la carga del ábside se propicia un mayor hundimiento con respecto al resto del edificio. En apariencia esta parte fue edifi-

cada sobre el antiguo lecho de un canal, luego rellenado con materiales heterogéneos y de “fácil” compresión, y si a ello aunamos la masa del edificio, la extracción continua del manto freático y la acción de los constantes sismos que esta ciudad padece, da como resultado un continuo acomodamiento del subsuelo, el cual se evidencia en las diferencias en la planimetría del edificio y provoca grietas, fisuras y desplomos en los muros de carga.

Prácticas funerarias

Las costumbres en las exequias durante el virreinato de la Nueva España fueron una expresión impuesta por el régimen español y tiene su origen en las costumbres del cristianismo primitivo. En estos recintos los primeros seguidores de Jesús realizaban sus ritos religiosos e inhumaciones, para las que retomaron algunos elementos arquitectónicos de los romanos. Así, el *arcosolium* es un medio arco usado como altar y en cuya parte inferior era colocado el *cenotafio*, un monumento de carácter conmemorativo porque los restos del personaje al cual se dedicaba no eran depositados en ese lugar. Los espacios internos de la catacumbas llegaron a complementarse con *columbarios*, una serie ordenada de nichos distribuidos a lo largo del pasillo de las galerías.

Otro tipo de construcción funeraria era la *cripta*, y que originalmente fue sólo una excavación hecha para enterrar el cuerpo de un mártir. Muchos años después, cuando se edificaron las primeras iglesias cristianas, se les añadió bajo una capilla subterránea para que albergara el cuerpo de algún santo o personaje destacado. Dicha costumbre pasó a la Nueva España, en cuyos templos se construyeron criptas especiales para sepultar los cuerpos de “ciertos” feligreses; estas construcciones solían estar ubicadas en lo que se consideraba el sitio más oculto del edificio, generalmente bajo el altar mayor; sin embargo, llegaban a adicionarse otras de acuerdo con las necesidades que tuviera la iglesia y entonces podían construirse bajo los altares colaterales, como fue el caso del antiguo templo de la Encarnación.

Paralelamente al culto, el interior de los templos también fue destinado para realizar inhumaciones, contexto que permite considerar el recinto como un camposanto, pues el espacio interior de los templos reunía una serie de ventajas religiosas altamente apreciadas por la grey católica, por lo que este lugar era muy estimado para la práctica funeraria. Como el espacio para la edificación del templo contaba con la aprobación y consagración de las autoridades eclesiásticas, se le consideraba un espacio santificado; en consecuencia, los cuerpos inhumados en su interior reposarían bajo la protección de los santos, y al yacer los restos mortales en ese lugar contarían a *perpetuam* con las plegarias cotidianas de los fieles que acudían a elevar sus rezos, los cuales ayudarían a su alma a salir del purgatorio. Además los sepultos se asistían con las oraciones y súplicas de sus familiares, quienes propiciarían su eterno descanso y la salvación de su alma.

Todos estos favores se buscaban al procurar un sepulcro en el espacio interno de la iglesia, lo cual no era otra cosa que pretender ingresar a la gloria de Dios. Sin embargo, esto no era un privilegio que pudieran disfrutar todos los miembros de la sociedad católica, pues era una prerrogativa reservada para unas cuantas personas, cuya holgada posición económica les permitía obtener esta gracia. Así, tal protección espiritual fue una merced elitista a la que el resto de la población no podía acceder, por lo que a ellos se dedicó el espacio exterior de los templos, es decir el atrio; sin embargo, incluso en tal caso sólo era posible ser sepultado en ciertas zonas, lo cual dependía siempre de la posición social de la persona, ya que los espacios para fosas eran otorgados de manera preferencial, tanto en el atrio como al interior del templo.

Los usos y costumbres en los rituales funerarios iniciados en la Nueva España del siglo XVI permanecieron inalterados hasta la segunda mitad del siglo XVIII, pues la nueva corriente cultural, la Ilustración, consideraba que los entierros dentro de los templos eran insalubres y propiciaban las enfermedades. Por tanto, era conveniente destinar espacios adecuados para sepultar a los muertos, de lo contrario se man-

tendría un constante riesgo de epidemias, que se potenciaba al interior del templo al no observarse las normas mínimas de sanidad.

Entre dichas medidas cabría señalar una adecuada profundidad de las fosas para evitar la fealdad de los cuerpos en descomposición, y con ello atenuar la posible propagación de infecciones; otra recomendación era el uso de cal viva para cubrir los cadáveres, lo cual aceleraba la degradación del cuerpo y eliminaba las emanaciones de la putrefacción. No obstante, éstas y otras recomendaciones era muy poco observadas, así como tampoco se llegó a respetar el tiempo que los cadáveres debían permanecer enterrados, ya que las fosas eran abiertas antes de lo debido para ser usadas de nuevo. Tal situación entrañaba un posible peligro de contagio de enfermedades, el cual aumentaba al momento de realizar las “mondas” (Morales, 1992: 98), periodo en que los restos eran sacados del sepulcro sin importar las condiciones en que estuvieran, ya que el propósito era reutilizar el espacio para otra renta, una práctica común que generaba ingresos económicos a todas las iglesias. Sin duda, la atmósfera al interior de los templos formaba un entorno sumamente enrarecido y con olor a muerte, el cual se entremezclaba con el humo de los cirios y la humedad propia del edificio; esto generaba, como es obvio, un contexto ideal para la convivencia entre vivos y muertos, siempre y cuando dispusieran de recursos para pagar su estancia dentro del templo y así reposar en terreno consagrado.

La respuesta del gobierno Borbón para cambiar tales prácticas funerarias, tan arraigadas en la Nueva España, fue la creación de los cementerios civiles, una medida que, consideraban los ilustrados, contribuirían a conservar la salud pública de los reinos de ultramar; de hecho, esta misma iniciativa se aplicaría más tarde en la propia España. Sin embargo, a finales del siglo XVIII ya se había intentado establecer el uso de cementerios fuera de los recintos religiosos, pues durante la epidemia de viruela de 1797 se ordenó que los fallecidos durante el contagio fueran sepultados en lugares apartados de la ciudad, como el panteón del hospital de San An-

drés (llamado de Santa Paula, “consagrado” en 1786) y el del hospital de San Lázaro, ambos dedicados a la inhumación de la población en general, y para los difuntos de familias importantes fueron dispuestas las iglesias de San Cosme, San Hipólito, Santiago Tlatelolco, San Pablo y San Antonio Tomatlán, todas ellas ubicadas en su momento en las goteras de la ciudad.

Pero una vez pasado el apuro el Ayuntamiento se opuso a la construcción de un cementerio general con el pretexto de un exagerado costo del mismo, argumentando además de que existían cementerios suficientes. Es claro que el trasfondo de esta decisión era de carácter económico, pues los religiosos perderían el ingreso obtenido por los entierros realizados en sus conventos (Morales, 1992: 99).

Por otro lado, a la falta de interés para establecer los cementerios se sumaba una carencia de seguridad que se prestaba para toda clase de pillajes, a lo que deben añadirse las inadecuadas condiciones naturales del terreno, ya que estos panteones fueron dispuestos en lugares poco propicios y donde el nivel freático era muy alto; esto daba como resultado condiciones totalmente insalubres y nada adecuadas para establecer un camposanto; y ello sin mencionar la falta de recursos del propio municipio para edificar los cementerios y proporcionar las medidas de seguridad necesarias.

La idea de cambiar los usos y las costumbres sobre el lugar destinado al descanso de los muertos no fue bien recibida en el virreinato, por lo que tardó mucho tiempo en hacerse efectiva, y mientras tanto aparecieron tres epidemias. Una de ellas fue la de 1813, conocida como las “fiebres del trece”, y en esa ocasión se prohibió por primera vez la inhumación en iglesias y capillas, y entonces los deudos debieron conducir a sus muertos a los cementerios ubicados en la periferia de la ciudad (Morales, 1992). La siguiente epidemia fue de cólera *morbus* o cólera asiática en 1833; se cree que arribó al nuevo mundo por el puerto estadounidense de Nueva Orleans y puso en jaque a toda la población por su gran mortandad, pues sólo en la ciudad de México murieron 7 000 personas durante este periodo. Fue entonces que se expidió un ban-

do que ordenaba el cierre de todos los panteones, y que sin excepción alguna los cadáveres de los afectados por la enfermedad fueran trasladados al atrio de Santiago Tlatelolco, recinto que serviría como cementerio general, y poco después se exceptúan del cierre los panteones de los Ángeles, San Fernando y San Pablo. Entre 1824 y 1833 hubo ciertos avances para secularizar los panteones y se construyeron algunos, entre ellos el camposanto de la calzada de la Verónica (Morales, 1992: 101). Asimismo, entre 1843 y 1846 se permitió la construcción de los cementerios religiosos de San Diego, Campo Florido y San Francisco; no obstante, en 1848 se prohibió la construcción de nuevos panteones al señalar que esta decisión correspondía únicamente al municipio. En 1850 el cólera aparece nuevamente en México, mas no con la misma severidad que casi veinte años atrás (Rueda, 1992: 87), y fue durante el transcurso de estas epidemias que se logró de manera parcial cerrar los panteones que estaban en manos de las corporaciones religiosas dentro de la ciudad y se consiguió desplazarlos a la periferia; con todo, no fue posible desterrar por completo el uso y costumbre de sepultar al interior de los templos debido a los casos de excepción que establecía la propia ley.

Intervención arqueológica

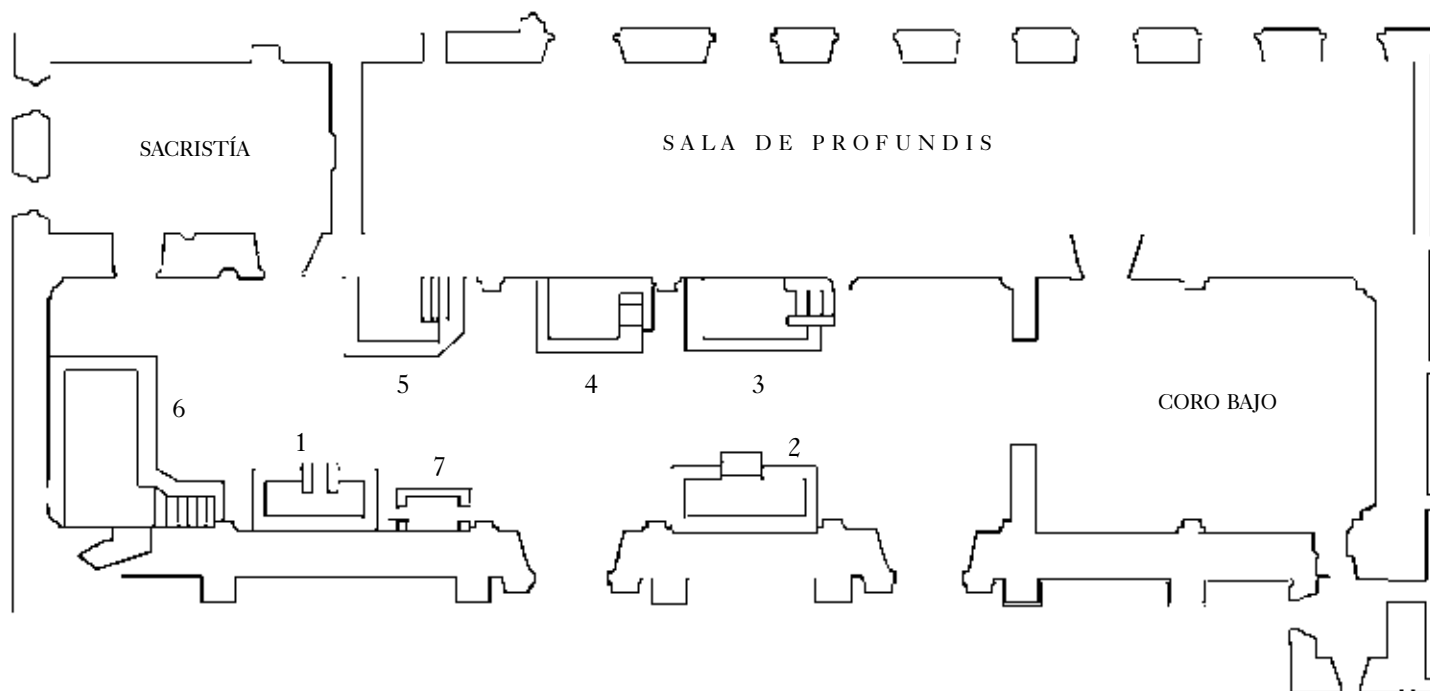
En términos generales, el interior de la ex iglesia de la Encarnación requirió tres etapas de intervención: durante la primera se realizaron sondeos en lugares predeterminados; por ejemplo, en los muros norte y sur, y de manera específica en las bases de los contrafuertes, donde se obtuvo parte del sistema de apoyo estructural con que contaba el edificio, construido mediante taludes de mampostería para ampliar la zona de soporte de los muros y contener el desplome de los mismos. Por otra parte, se delimitó el arranque de lo que había sido la escalinata del presbiterio y se obtuvo de manera general el perfil estratigráfico, lo cual permitió conocer el grado de alteración de los contextos de la planta interna del recinto. También quedaron al descubierto los restos arquitectónicos de tres

criptas que fueron numeradas de manera progresiva según su orden de aparición: la cripta número uno estuvo adosada al muro sur en el entre eje B-C, al pie de lo que había sido el presbiterio; al oriente de este mismo muro, en el entre eje E-D, se encontraba la cripta dos, mientras la tercera se encontró adosada a la pared norte, en el entre eje E-D (fig. 1).

La segunda fase de excavación tuvo un carácter extensivo y cubrió toda la superficie interior de la ex iglesia hasta un metro de profundidad, esta referencia fue tomada a partir de piso terminado en ese momento y que fue conservado al término de la restauración. En esta segunda fase el objetivo consistió en recuperar los vestigios arqueológicos depositados en esta capa, lo cual implicó gran número de entierros y objetos relacionados con estas inhumaciones. Dicha acción debió ser realizada antes de que el área de ingeniería procediera a despallar el terreno superficial, considerado de poca consistencia y por ello tendría que ser remplazado por un “suelo cemento”, capa que haría las veces de membrana rígida que daría estabilidad a la estructura general.

La tercera etapa de trabajo al interior del ex templo fue motivada por una propuesta estructural diseñada por el área de ingeniería civil, la cual decidió reforzar la cimentación original mediante el confinamiento de una doble zapata de concreto, acero y pernos incrustados; esta opción afectaría el perímetro interno y externo del edificio hasta una profundidad de 2.75 m y un ancho de 2.50 m en ambos lados de los muros de carga. Además, como el procedimiento perturbaría muy seriamente el terreno del inmueble, la intervención exigió una participación arqueológica extensiva en todas las áreas afectadas, lo que llevó al descubrimiento de otras cuatro criptas, así como una serie de tumbas, en su interior y adyacentes a las criptas, que ofrecieron ciertas particularidades y son el motivo de la presente publicación.

Es sabido que las iglesias anexas a los conventos gozaron de gran prestigio entre la población seglar, y por ello su espacio interior fue muy solicitado para cobijar los restos mortales de cierto sector social de la población durante los siglos



● Fig 1 Planta arquitectónica y distribución de las criptas en la ex iglesia de la Encarnación, destinada en 1924 para ser la Biblioteca Iberoamericana.

XVII, XVIII, XIX y aún el XX. Una prueba de esto son las siete criptas adosadas a los muros del ex templo, en cuyo interior se encontraron abundantes restos humanos, así como el gran número de tumbas insertas en el cuerpo de la iglesia.

Los entierros descubiertos se ordenaron según el sistema de clasificación de Romano (1974: 109-111), recuperándose un total 24 inhumaciones primarias indirectas, 42 secundarias y 14 secundarias múltiples, y para las que fue usada la siguiente nomenclatura de acuerdo con la conveniencia del proyecto: EPI núm. y ESM 18-14; en el primer caso el significado es: Entierro Primario Indirecto y el número secuencial que le corresponda. Para el segundo ejemplo la referencia significa Entierro Secundario Múltiple, 18 es su número secuencial general y 14 la ubicación individual dentro del grupo de entierros.

La disposición general de las criptas se hizo a lo largo de los muros laterales, tal vez para que ocuparan el menor espacio posible y se permitiera un acceso cómodo por el centro de la iglesia. Además, este libre acceso dejaba ver fácilmente el altar mayor y el adecuado manejo de las criptas en caso de requerir el uso de alguna de ellas. El adosamiento de las criptas a los muros de carga tenía otra función: ser el apoyo estructural de los muros de carga y ayudar a contener sus desplomos, ya que los arcos de sus bóvedas descansaban en estos muros sirviendo de arcos formeros. En el caso del acceso a las criptas, tres de ellas convergen a la línea central de la planta interior (las marcadas con los números uno, dos y cuatro); las criptas número seis, cinco, tres y siete tuvieron sus accesos hacia el oriente; la primera de ellas (número seis) estuvo situada en el presbiterio, la tres y la cinco estaban adosadas al muro norte, mientras la siete se adosó al muro sur y formaba parte de la cripta uno, que por su ubicación facilitó esta disposición.

Las siete criptas eran de planta rectangular y cada una con diferente superficie: la más amplia era la número seis, con 17.442 m², y la de menor área la siete, con 2.746 m² (fig. 1). La más antigua sin duda fue la número seis, ubicada en la sección sur del presbiterio. Tal afirma-

ción se basa en su propia ubicación y en la composición de sus materiales, que coinciden con el resto de la fábrica de la ex iglesia; además su enlace estructural indica que fue proyectada originalmente con la iglesia y tenía el propósito de alojar los restos mortales del patrono y los de su descendencia, según privilegios estipulados bajo escritura por la orden concepcionista de la Encarnación. En consecuencia, la construcción es contemporánea a la edificación de la iglesia del siglo XVII; fecha que también se le adjudica a la cripta tres, cuya base muestra igual consistencia en la calidad de la mampostería y el revoque respecto a los empleados en la cripta dedicada al patrono.

Además pudo observarse que la cripta tres había sido desplantada parcialmente sobre los restos de un antiguo adoratorio mexica y los vestigios de la iglesia primigenia de la Encarnación, del siglo XVI, construcciones de las que se habían sustraído materiales para erigir la cimentación de dicha cripta. Sin embargo, al momento de la intervención la parte superior de sus muros y los restos de la bóveda mostraban otras características en cuanto a la calidad de materiales y forma en que fue terminada, lo cual podría indicar que tal vez la cripta haya sufrido alteraciones en algún momento, para lo cual se usaron materiales de tipo inferior, demeritando así la calidad de su construcción. Las otras criptas fueron construidas más tarde, quizá en función de las necesidades por ocupar el espacio interior, acción que se prolongó hasta el siglo XIX: al parecer dos de ellas fueron construidas por el mismo artífice, siendo las criptas uno y dos las ubicadas hacia el muro sur (fig. 1) ya que pudo observarse homogeneidad en los materiales usados para su edificación, y presentan semejanza en la planeación de los elementos arquitectónicos y el tipo de acabados; a juzgar por los datos obtenidos, dichas criptas probablemente fueron construidas durante el siglo XVIII.

En cuanto a su uso inicial, seis sirvieron para depositar entierros primarios (de la uno a la seis) y la séptima fue planeada para servir de osario, a juzgar por sus dimensiones y el tipo de restos encontrados en el estrato base. De manera posterior el uso de todas las criptas fue

cambiado, y la nueva práctica fue hacer un resguardo más específico de los restos humanos; en casi todas ellas se observó que los pisos originales fueron cubiertos con varias capas de cal compactada y entremezclada con fragmentos de hueso humano, madera, restos de clavos de hierro y tachones de bronce; sin duda estos materiales eran parte de los sepelios y ataúdes ahí depositados. Una vez colmadas con restos humanos y ataúdes, las criptas eran compactadas para transformar su contenido en una capa sumamente sólida de aproximadamente 0.15 m de espesor, a la que se acumularon otras capas conforme se saturaba el interior. Esto fue parte de un proceso denominado “monda”, que cada determinado tiempo se llevaba a cabo al interior de los templos (Morales, 1992: 97) y así seguir teniendo espacio para entierros ulteriores. Durante estas “limpias” los restos yermos eran removidos y llevados a terrenos exterior; sin embargo, las exploraciones arqueológicas en el ex templo de la Encarnación dejaron ver que no existía suficiente espacio exterior para tal reacomodo y por ello se recurría a la compactación de los restos, para continuar depositándolos en las criptas.

Tal actividad incrementó de manera progresiva los niveles interiores de las criptas, proceso facilitado por los rellenos traídos del exterior para cubrir los estratos anteriores, mas con el tiempo tal acción dificultaba el acceso al interior de las criptas, hasta que sólo fue posible depositar restos al momento de derrumbar sus bóvedas. Este acontecimiento sólo pudo haber ocurrido a partir de que empezaron a darse los cambios en las costumbres funerarias en el primer tercio del siglo XIX. Así, como ejemplo del uso específico dado a la criptas a partir de su último periodo de servicio, se puede mencionar que las criptas uno y dos se utilizaron para depositar ciertas secciones del cuerpo humano; en la número uno se conservó parte de la bóveda, y había en su capa más superficial exclusivamente cráneos humanos extendidos sobre toda la superficie interna. En la cripta dos se almacenaron huesos largos como fémures, tibias, peronés, cúbitos, radios y costillas; lejos de ser un hecho aislado, tal costumbre era una práctica

común, pues facilitaba el manejo de los restos y generaba un ahorro de espacio, e inclusive en algunos lugares a estos osarios les han dado un rasgo estético, como en el caso del convento de San Francisco en Lima, Perú.

En cuanto a las criptas tres, cuatro y cinco, durante su última etapa fueron empleadas para resguardar ataúdes con entierros secundarios, encontrándose tres tipos de ellos: el primero elaborado con lámina galvanizada, cuyo soporte interior mostraba delgadas viguetas metálicas remachadas entre sí; el féretro trapezoidal constaba de dos partes: el recipiente propiamente dicho y la cubierta, ambas unidas por medio de dos bisagras remachadas a uno de los extremos, mientras el otro aseguraba su contenido mediante una aldaba remachada y candado. El segundo ejemplo de féretro era de madera recubierta con lámina galvanizada, no mostraba ningún tipo de cerradura y estaba sellado por la parte superior con una hoja de madera clavada, era de forma mixta y configuraba una urna de tipo cuadrangular. El tercer ejemplo de urna fue elaborada exclusivamente en madera, unida entre sí por medio de empalmes y cuya cubierta fue asegurada con clavos; su forma mixta semejaba dos pirámides cuadrangulares truncadas, con diferentes alturas unidas por su base. De acuerdo con la composición de los materiales, estos elementos pudieron ser ubicados cronológicamente entre la última década del siglo XIX y la segunda del siglo XX; algunos féretros mostraron signos de haber sido violentados, sobre todo los que provenían de la cripta tres (fig. 2).

Debe señalarse que, de las tres criptas anteriores, sólo la número tres conservó parte de su bóveda, pues fue parcialmente destruida y su contenido vertido al interior, entremezclándose con materiales “modernos”. La causa probable de este daño quizá fueron las obras de adecuación para convertir en la ex iglesia en Biblioteca Iberoamericana en 1923, periodo en el cual se hicieron cambios para restarle apariencia religiosa y adecuarla a su nuevo uso —parte de estas transformaciones fueron hechas primordialmente en los pisos—. En esta cripta se observaron huellas de saqueo, pues algunos de los ataúdes más superficiales fueron violentados



● Fig. 2 Fétretos provenientes de la cripta tres con evidencias de saqueo.

y el contenido removido de su lugar original; sin embargo, aparentemente no se sustrajo nada del interior, quizá porque el descubrimiento no cubrió las expectativas de quienes realizaron el allanamiento.

Hallazgos más relevantes

Durante las excavaciones se descubrió que en una de las calas, cuyo objetivo fue dejar al descubierto el sistema de refuerzo en cimentación realizado a finales del siglo XVIII en el eje “C”, este apoyo serviría para contener los desplomes de los muros del edificio y consistió en una trabe de mampostería de 1.70 m de ancho que cortó transversalmente (norte a sur) el cuerpo de la iglesia, con un peralte de 2.25 m y fue desplantado sobre una base hecha en lajas de basalto unidas con argamasa. Esta trabe se convirtió en un talud a medida que se unió a las bases de las pilastras o contrafuertes, y dicho refuerzo se reprodujo en cada uno de los entre ejes con el fin de contrarrestar el desplome general del templo. Hacia la parte media del refuerzo, adosado al perfil oeste en el entre eje C, se encontraron dos entierros múltiples a

distinto nivel de profundidad, el más superficial se registró como ESM 6 (entierro secundario múltiple 6), un agrupamiento óseo perteneciente a cuando menos dos personas y que tenían como elemento asociado una lápida de mármol fragmentada con la inscripción siguiente: “RIP Sr. Ignacio Rojas 1890” (fig. 3).

El segundo entierro se encontró en un nivel más profundo que el anterior y se registró como ESM 5. Este contenía los restos óseos de cinco personas que no tuvieron una posición definida, aunque se encontraban bien determinados

unos respecto a otros; de ellos destacan los marcados como 5.1 y 5.5, pues cada uno poseía un pequeño frasco de vidrio. El primer envase estaba vacío, pues su contenido se degradó por no estar debidamente sellado; en el segundo caso el recipiente se encontraba bien sellado (fig. 4) y contenía tres pequeñas hojas de papel dobladas y cada una mostraba algunos datos sobre los restos óseos. La primera tiene un rayado sencillo y en una de sus caras hay una breve leyenda en latín (fig. 5): “*Ecce consumm Domini*”, (*He aquí el fin Señor*). La segunda hoja tiene las mismas características (fig. 5) y la leyenda si-



● Fig. 3 Lápida asociada al entierro secundario múltiple número 6, con la leyenda “RIP Sr. Ignacio Rojas 1890”.

guiente: “Manuela Villagrán y Arvaez. Hija del sr. Don Pablo Villagrán y de la sra. Loreto Arvaez. Nació en México el 12 de febrero de 1849 y murió el 17 de agosto 1891 fue sepultada en el panteón de Dolores el 19 de agosto de 1891.”

En esa misma hoja, en líneas inferiores y con otro tipo de letra, se lee la siguiente advertencia: “Este papel se encontró en el cajón donde estaba el cadáver.” La tercera hoja (fig. 6) tiene los siguientes datos:

...Restos de la Señora Manuela Villagrán y Arvaez, hija del Sr. Pablo Villagrán y Ortiz y de la Sra. Loreto Arvaez y Guerrero.

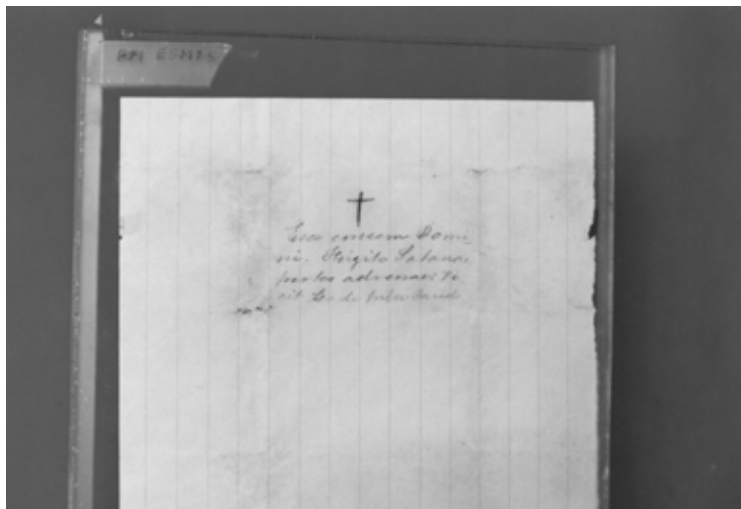
Murió en la casa No. 18 de la calle de Sta. Teresa la Antigua el día 17 de agosto de 1881 a las 11 de la noche. Se sepultó su cadáver en el panteón de Dolores fosa No. 179 el miércoles del mismo mes y año.

Exhumaron sus restos, sus hermanos Francisco y Jesús Villagrán y su tío Manuel Arvaez acompañados de Modesto Díaz el lunes 24 de agosto de 1891 a las 9 hrs. 30 m. de la mañana fueron depositados en el coro del convento de la Encarnación, en el mismo día.

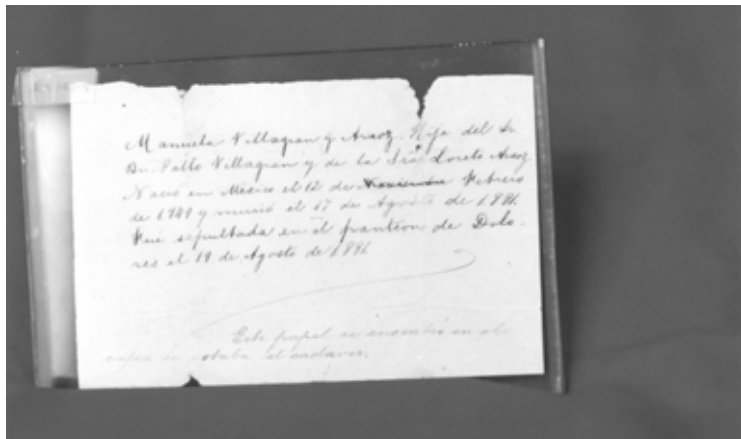
Los mensajes de las hojas dos y tres presentan una contradicción respecto a la fecha de la defunción de la señora Manuela Villagrán: mientras en la hoja dos se menciona el 17 de agosto de 1891, para ser enterrada el 19 de agosto del mismo año, según la hoja tres la señora muere el 17 de agosto de 1881 y fue enterrada el miércoles del mismo mes y año. En la nota se agrega que los res-



● Fig. 4 Frascos de los entierros 5.1 y 5.2, este último con el mensaje en su interior.



● Fig. 5 Hoja de papel con leyenda escrita en latín.



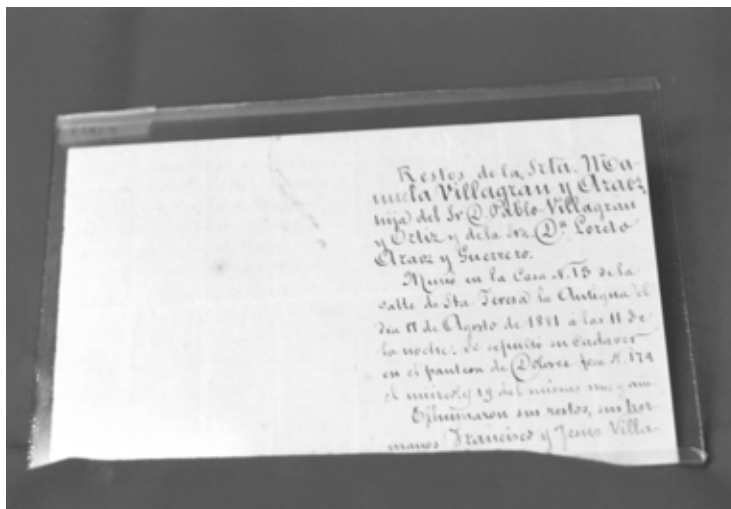
● Fig. 6 Hoja de papel con datos biográficos.

tos se exhumaron el lunes 24 de agosto de 1891 a las 9:30 hrs. y fueron enterrados ese mismo día en el coro de la Encarnación. Si bien se podría interpretar que la señora Villagrán falleció el 17 de agosto, fue enterrada dos días después, el 19 de agosto y exhumada el 24 de agosto, para ese mismo día ser inhumada en la Encarnación, de tal modo que, al parecer, que todo esto sucedió en siete días. Sin embargo, la interpretación correcta sería que falleció el 17 de agosto de 1881 y diez años después, el 24 de agosto de 1891, fue exhumada para depositar sus restos yermos en el templo de Encarnación, mas no en el coro bajo, como se expresa en el mensaje tres —como quizá era el deseo de sus familiares—; lo cierto es que tanto los restos óseos como los mensajes se encontraban en la parte media del cuerpo de la iglesia y asociado a los restos de otras personas, que probablemente hayan sido también familiares suyos. Durante las exploraciones en el coro bajo no se encontró huella de alteración en su contexto, por lo cual no existe probabilidad de que los restos de la señora Villagrán hubieran sido depositados en ese lugar y después removidos al sitio en que fueron hallados. Como dato final puede agregarse que, con base en los datos de los mensajes, la señora Manuela Villagrán falleció a los 32 años de edad, y la calle donde se ubicaba su casa lleva actualmente el nombre de Licenciado Primo Verdad.

Otro entierro que ofreció información documental fue el registrado como ESM 8-13, proveniente de la cripta tres ubicado en la primera capa. Ahí se localizó una caja de lámina galvanizada cuya cubierta y cerradura presentaba huellas de violencia que dejaron un hueco en la tapa (fig. 2, primer ataúd de izquierda a derecha); en el interior se encontraron los restos óseos de un adulto del sexo masculino y varios elementos asociados, como una cruz de madera, tres fragmentos de tela y restos de un periódico muy deteriorado, pero del que se pudo

obtener la fecha de su publicación y algunas pequeñas notas periodísticas. Una de ellas corresponde al 1 de abril de 1916, un año antes de la clausura definitiva del templo, y del pequeño fragmento del rotativo se obtuvo la siguiente reseña: “...Por informes recibidos se sabe que algunas señoritas dirigieron al C. General Pablo González un memorial solicitando que por su influencia se abran los templos que actualmente se encuentran clausurados...” La respuesta del General González es atenta y les ofrece su intervención. En otra parte de la publicación, apenas legible, fue posible obtener lo siguiente: “...llegaron a ésta ciudad los batallones rojos...”

De acuerdo con el tipo de material de la caja, estos restos pudieron haber sido depositados en el transcurso de las dos primeras décadas del siglo XX, y el periódico probablemente se introdujo con el fin de conservar una referencia de la fecha que señala el diario en relación con el depósito de los restos yermos dentro del féretro. Lo anterior no es nada extraño, al menos en este templo, tal como se confirma en otros entierros, en los que también se hallaron notas asociadas a los restos óseos. En cuanto al saqueo de la cripta y los ataúdes contenidos ahí, sin duda alguna fue posterior al cierre definitivo del templo al culto católico, y se realizó durante el proceso de adecuación para convertirlo en biblioteca.



● Fig. 7 Hoja de papel con datos complementarios del entierro.

En la tercera capa de esta misma cripta se extrajeron diez entierros secundarios, de los que algunos conservaban sus cajas de madera y en otros el contenedor se había degradado por completo; sin embargo, los restos óseos en este último caso habían quedado en buen acomodo y conservaron la forma de lo que había sido la caja, por lo que yacían de manera directa sobre el contexto. Esto ocurrió de manera específica en el ESM 8-20, considerado el más sobresaliente en esta cripta al tener como elemento asociado un pequeño frasco de vidrio con tapa esmerilada, en cuyo interior fue depositada una hoja de papel con el siguiente texto manuscrito:

[...] La Sra. Da. Guadalupe Estrada de Montiel, nació el once de diciembre de mil ochocientos veintisiete en la ciudad de Toluca, fueron sus padres, el Sr. José María Estrada y la Sra. Da. Simona Gómez. Se casó con el Lic. D. Isidro Montiel y Duarte en la repetida ciudad de Toluca el día doce de diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno y falleció en ésta capital en la casa número 20 de la calle del Águila, a las cinco de la mañana del día veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres a consecuencia de una peritonitis por perforación intestinal. México noviembre 25 de 1883 [...] Descanse en paz [dos firmas ilegibles].

A diferencia de la nota del entierro múltiple 5.5, aquí se menciona la causa del deceso, pero no las fechas de inhumación y de exhumación, como tampoco se menciona el panteón en que fue enterrada, solamente consigna la fecha de su muerte. Con base en los datos contenidos en la nota, la señora Guadalupe Estrada falleció a los 56 años de edad y entonces vivía en lo que hoy es la primera calle de República de Cuba, ubicada al costado sur de la plaza de Santo Domingo.

Durante el proceso de excavación se hallaron otros entierros secundarios que también contenían información documental de quienes ocupaban los sepulcros. Entre ellos se distinguen los provenientes de la capa II, caracterizado por ser un continente artificial (Romano, 1974) de pequeñas fosas bordeadas en ladrillo

que resguardaban las cajas de madera. Las inhumaciones se concentraron frente al acceso este de la ex iglesia, al pie del coro bajo; de este grupo de entierros destacan tres: el entierro secundario 21 (ES 21) era en una tumba bordeada con ladrillo y cubierta por una lápida de mármol en una sola pieza y en buenas condiciones de conservación, con la siguiente inscripción: “Dr. José María de Vertiz y Fagoaga 1872”. El sepulcro resguardaba una caja de madera con los restos óseos, sin una posición definida y mostrando parte del tejido capilar en color blanquecino. Según el apellido labrado en la lápida, es posible que los restos estuvieran relacionados con la familia de los marqueses del Apartado, dado que la Encarnación es un templo de gran prestigio y se ubica muy cerca del palacio residencial de estos personajes, por lo cual tal vez decidieron que esta iglesia fuera un buen lugar para el descanso eterno de su familiar; los restos fueron depositados en un sitio que tenía gran demanda y era muy cotizado, pues el pie del coro bajo regularmente estaba dedicado a personas distinguidas.

En el segundo entierro, ES 39, se encontró una pequeña sepultura cubierta con baldosa de cantera rosa y el entorno delimitado por tabique; ahí se habían depositado los fragmentos de una caja de madera que contenía un cráneo asociado a un paño de seda negro y fragmentos de un rosario. La particularidad del cráneo radica en que conservaba el tejido capilar completo, y a pesar de las condiciones ambientales mantenía el color, su brillo natural y hasta el peinado. El cabello se conserva en buenas condiciones físicas, su color es castaño oscuro, ondulado, y dividido en dos porciones hacia la parte media de cráneo, para descender hacia el occipital formando dos trenzas de aproximadamente 40 cm de largo (fig. 8); en este sentido debe señalarse que el tejido capilar y los huesos se preservan durante más tiempo. Las características del cráneo indican que perteneció a un adulto joven del sexo femenino; el peinado probablemente se hizo durante el arreglo del cadáver previo a la inhumación; los objetos asociados quizá fueron parte de la vestimenta mortuoria y pudieron subsistir a la inhumación



● Fig. 8 Tejido capilar del entierro secundario número 39.

original, por lo que fueron depositados de nueva cuenta, procurando que los restos pudieran estar lo más cerca posible del coro bajo.

Este tipo de entierro tiene cierta similitud con el denominado “ofrenda personal” realizado en algunas iglesias de conventos femeninos novohispanos y que propiamente eran “reliquias” o *sanctorum ossa*. Tales reliquias eran porciones del cuerpo de algún santo o mártir cristiano que se guardaban con respeto y veneración para honra de su memoria, una práctica que se remonta a la época de las catacumbas; sin embargo, durante el virreinato algunos personajes religiosos y civiles adoptaron esa costumbre de hacer “ofrendas personales” después de su muerte, como fue el caso del presente que hizo el obispo de Manila Carlos Bermúdez de Castro, antiguo capellán de San Lorenzo, quien cedió su corazón a las religiosas de dicho convento. De igual modo, fue costumbre de muchos obispos conceder ese órgano a congregaciones femeninas como una deferencia para el convento que en ocasiones habían tenido bajo su custodia, o al que simplemente mostraron una preferencia especial. En el caso de las monjas jerónimas de San Lorenzo, el obispo Bermúdez les dejó como legado su corazón mediante una cláusula testamentaria cuando enfermó el 8 de octubre de 1730, solicitando se remitiera esa parte de su cuerpo desde Filipinas a la Ciudad de México y fuera sepultado al frente del

altar en la iglesia del convento de San Lorenzo, lo cual tuvo lugar el día 5 de junio de 1731.

Otro de los entierros identificados fue el ES 38, el cual apareció en un pequeño sepulcro al pie del muro sur, entre los dos accesos a la ex iglesia; en el fondo de la pequeña fosa apareció una lápida de mármol fragmentada con la siguiente inscripción: “Concepción Barazueta de Lozano, abril 4 de 1879 RIP” (fig. 9), aun cuando los restos no tenían posición ni orientación definida. Finalmente, el ESI 37 fue hallado al interior de una fosa rectangular hecha con la-

drillo sin cementante, ubicada sobre el borde superior de la escalinata de la cripta 6, en lo que había sido el primer peldaño del antiguo presbiterio. Los restos pertenecieron a un adulto de sexo masculino y tenía asociado un frasco (fig. 10), en cuyo interior se encontraron depositadas dos hojas, una de papel y otra de pergamino en malas condiciones de conservación, por ello el contenido no pudo ser recuperado. En cambio, la hoja de papel subsistió en regulares condiciones y resultó posible leer lo siguiente:

RIP. [...] Estos restos son de M.R.P. Fr. Refugio Morales, Guardián del convento de S. Francisco de Pachuca y Capellán del templo de la Encarnación de México, que falleció el día de ayer a las 12 P.M. y nació en Tlalmanalco el 4 de octubre de 1836 siendo sus padres el Sr. José Ma. Morales y la Sra. Carmen Córdoba... (borrado) de 1881,

luego aparece una rúbrica ilegible y la firma de Manuel Ma. Dávalos.

Lo anterior podría interpretarse en el sentido de que los restos descubiertos pertenecieron a un entierro directo, mas esto no fue así por dos razones: según el texto anterior, el presbítero falleció en 1881, cuando ya existía prohibición para inhumar cuerpos dentro de los templos; además, al momento de su hallazgo los restos no conservaban posición anatómica por encontrarse en una pequeña tumba de 40 x



● Fig. 9 Lápida en mármol sobre la tumba de la señora Concepción Berazueta de Lozano, fechada el 4 de abril de 1879.



● Fig. 10 Frasco con mensaje en su interior, asociado al entierro secundario individual número 37, correspondiente a fray Refugio Morales, capellán del templo de la Encarnación.

50 cm; los huesos largos de piernas y brazos fueron colocados en la parte inferior de la tumba, y sobre ellos las costillas y demás huesos, agregándose finalmente el cráneo. Si bien su orientación no estuvo suficientemente definida, por la posición de los huesos largos podría haber sido de poniente a oriente, y a su costado norte se hallaba el envase de vidrio. Probablemente el cuerpo fue inhumado en un panteón civil, pero una vez pasado su periodo sanitario oficial los restos fueron exhumados y vueltos a inhu-

mar en el presbiterio de la Encarnación de acuerdo con la jerarquía del personaje, ya que fue párroco de este templo y guardián del convento de San Francisco de la ciudad de Pachuca. Como dato final, se puede mencionar que al morir tenía 45 años de edad y en el escrito no se menciona la causa de su deceso.

Hasta el momento sólo han sido mencionados los entierros que disponían de información documental; sin embargo, también es necesario hablar de los entierros primarios descubiertos durante la excavación extensiva, en la parte media del cuerpo del antiguo templo. Ahí se descubrió una guía maestra realizada en mampostería y que dividió en forma longitudinal toda la planta de este a oeste (fig. 1), y que probablemente sirvió para descanso de la duela. A los costados de dicho dispositivo, en la capa III aparecieron los entierros primarios indirectos, en su mayoría con una orientación este-oeste, a excepción del número 21, cuya orientación era en sentido contrario. La disposición de los entierros fue en decúbito dorsal extendido, con los brazos sobre el hueco abdominal, si bien algunos tenían los brazos cruzados sobre lo que fue el pecho, con el cráneo y mandíbula vencidos hacia el esternón; en general los restos óseos presentaban buen estado de conservación. No se encontraron huellas de ataúd u otro elemento para resguardar el cadáver, lo cual se debe a la degradación de estos elementos. Sin embargo, en algunos casos fue posible distinguir de manera más clara las huellas del ataúd, como en los EPI número 12, 13 y 16, ya que se encontró evidencia de la tapa, costados y respaldo del ataúd; también se advirtió que al momento de ser sepultados los cuerpos fueron cubiertos con cal

cia el esternón; en general los restos óseos presentaban buen estado de conservación. No se encontraron huellas de ataúd u otro elemento para resguardar el cadáver, lo cual se debe a la degradación de estos elementos. Sin embargo, en algunos casos fue posible distinguir de manera más clara las huellas del ataúd, como en los EPI número 12, 13 y 16, ya que se encontró evidencia de la tapa, costados y respaldo del ataúd; también se advirtió que al momento de ser sepultados los cuerpos fueron cubiertos con cal

viva y las vetas de la madera de los ataúdes quedaron impresas en la cal. Tal particularidad era patente hacia el costado norte de la cripta 7, donde las huellas de cal fueron más gruesas y pudo verse que los ataúdes no fueron cubiertos con sus tapas, ya que éstos fueron colmados hasta sus bordes con dicho material.

De los entierros primarios indirectos el más significativo fue el número siete; los restos correspondían a un individuo del sexo femenino y fueron encontrados al pie del coro, con una orientación este-oeste; como complemento presentaba los siguientes objetos: en el cráneo portaba una corona de flores a manera de diadema, confeccionada en alambre de cobre y flores de mica (fig. 11); a su costado derecho, y saliendo de sus manos, se hallaba un ramo de flores del mismo material que la corona; los dedos de las manos se encontraban entrelazados y descansaban sobre el hueco ventral. La tumba se encontraba aislada del resto de sepulturas, al pie del coro bajo, y destaca porque el ornato es muy semejante al exhibido en entierros de monjas, pero confeccionados en materiales distintos y, quizá, más contemporáneos. De ello podría deducirse que el entierro se hizo después de la secularización del templo y una vez que éste pasó a depender del obispado, después de 1867. La mayor concentración de entierros dentro del antiguo templo se localizó frente al coro bajo, con lo cual se reafirmaba la importancia de esta zona, cuya importancia se debe al hecho de encontrarse junto al lugar considerado uno de los más sagrados del templo después del presbiterio. Por tal motivo este sector gozaba de gran preferencia entre un sector social, cuyo propósito fue ofrecer a sus restos mortales, o los de sus allegados, el descanso eterno bajo intercesión de los santos, protección de las oraciones de las religiosas y de los fieles que acudían al templo.

Del interior de la ex iglesia también se recuperaron diversos objetos de uso cotidiano, asociados en su momento a los múltiples entierros ahí realizados y que al ser removidos durante las famosas “mondas” fueron dispersados y formaron parte del relleno localizado en la capa II; entre los materiales encontrados destacan:

fragmentos de antiparras, relicarios, cadenas, tijeras, crucifijos, botones, cruces de ataúdes, collares, cuentas de rosarios, monedas, pendientes, etcétera. Es evidente que estas piezas fueron parte del indumento funerario que sus deudos consideraron que debían acompañarles a su morada final, ya sea porque eran objetos de uso personal o eran de su preferencia. La diversidad de materiales y objetos encontrados permitió saber que la iglesia tuvo un uso continuo durante el siglo XIX y principios del XX, así como cierta preferencia en alojar los restos en ciertos lugares, por considerar que ahí disponían de mayor veneración, y entre los lugares más cotizados estaban el pie del coro bajo, o su interior, y el presbiterio. De igual manera, hubo iglesias que contaron con mayor predilección entre los feligreses, quienes solicitaban que a su deceso fueran sepultados en determinado templo, y entre ellos destacaba el de la Encarnación,



● Fig. 11 Entierro primario indirecto número 7, encontrado al pie del coro bajo, porta una corona con flores de mica y ramo del mismo material.

posición que mantuvo hasta mediados del siglo XIX e incluso después de la exclaustación, pues siguió funcionando como parte del clero secular hasta su clausura definitiva, en la segunda década del siglo XX.

Conclusión

Las tres etapas de excavación en la ex iglesia reflejaron que su espacio interior fue usado como cementerio desde su construcción en el siglo XVII y hasta principios del siglo XX, un poco antes de su clausura al culto. Lo anterior se demuestra por el gran número de entierros encontrados durante las excavaciones arqueológicas y la abundancia de criptas distribuidas a lo largo de su planta y dispuestas al pie de lo que fueron sus altares, tanto principal como colaterales. Las siete criptas se construyeron en diferentes etapas y luego fueron adaptadas para alojar los restos humanos, aunque originalmente se utilizaron para depositar entierros primarios, a excepción de una que fue utilizada como osario. Sin embargo, fueron usadas con tal finalidad una vez que, transformadas las costumbres funerarias, las bóvedas de las criptas fueron derrumbadas para ampliar el espacio y dar alojamiento a un mayor número de sepulturas. Lo anterior se debió a que en la segunda mitad del siglo XVIII, el pensamiento ilustrado pretendió cambiar las conductas de la sociedad novohispana ante la muerte, alejando a los muertos de la cotidiana convivencia con los vivos, y fue así que destinó para los primeros lugares más “apropiados”, con el argumento de “prolongar la vida cuidando la salud” (Morales, 1992: 97); sin embargo, los vivos se negaron a perder este nexo a pesar de las prohibiciones y las pestes, por lo que idearon nuevas formas para convivir con la muerte y seguir en contacto con aquellos más cercanos al Creador, pues a los muertos se les ha otorgado la facultad de interceder por los vivos.

El hallazgo de lápidas, mensajes y objetos significó sacar a la luz un fragmento de la memoria archivada en el subsuelo del templo durante mucho tiempo, pues debido a la secularización pocas iglesias guardan estos registros

al pie de sus muros. En ocasiones la casualidad permite recuperar importantes testimonios sobre inhumaciones al interior de templos como la iglesia de San Juan Bautista, que forma parte del antiguo conjunto agustino en Tlayacapan, Morelos. Ahí, durante los trabajos de consolidación y remodelación hechos en 1982 se descubrieron 39 entierros, 23 de ellos dejados en su sitio por encontrarse en mal estado de conservación. Sin embargo, lo sorprendente fue encontrar que los otros 16 cuerpos momificados y conservaban de manera íntegra sus atavíos funerarios, lo cual permitió conocer a mayor detalle las costumbres mortuorias locales durante el siglo XIX. El hallazgo también permitió distinguir ciertas relaciones comerciales con Asia y Europa, al identificar las telas para confeccionar las vestimentas de los cadáveres. La mayoría de los registros de tumbas que aún persisten se localizan primordialmente en los atrios de iglesias y se ubican sobre el sendero hacia el recinto, mas con el tiempo dicho testimonio desaparece por el frecuente deambular de los feligreses. En ocasiones se encontraron al pie de las fachadas laterales de las iglesias, suprimidos posteriormente a causa de las remodelaciones realizadas en ellas.

Dado que la memoria del templo de la Encarnación fue borrada, no se sabe cuándo se inició el retiro de lápidas: tal vez fue durante la secularización de los templos a mediados del siglo XIX o durante la segunda década del siglo XX, cuando se dio por concluido su uso como iglesia y se transformó en archivo de la Secretaría de Marina, convirtiéndose poco después en la Biblioteca Iberoamericana. No obstante, todo indica que fue durante la última etapa, lo cual se desprende del hallazgo hecho en la cripta tres. Como ya hemos dicho, en uno de los ataúdes de dicha cripta se descubrió parte de un periódico entre los restos óseos de un adulto de sexo masculino. El rotativo manifestaba una degradación avanzada, la mayor parte de la información impresa se había perdido y sólo pudo recuperarse una pequeña fracción que consignaba la fecha, 1916, un año antes del cierre de la iglesia al servicio religioso. Por tanto, los daños a la cripta ocurrieron después de esa

fecha, y se infiere que ello sucedió en 1923, probablemente durante los arreglos para adaptar el edificio a lo que sería la Biblioteca Iberoamericana. Con todo, fue posible advertir cierto respeto después de que las lápidas fueran removidas de su lugar original, pues éstas fueron depositadas dentro de las fosas que contenían los restos mortales de las personas que señalaban las propias lápidas, lo cual permitió que dichos testimonios pudieran sobrevivir hasta nuestros días.

Todas las evidencias recuperadas del antiguo templo corresponden al último tercio del siglo XIX y principios del XX. La más antigua de las lápidas correspondió al Dr. José María de Vertiz y Fagoaga, fechada en 1872, en tanto la más reciente corresponde al 1 de abril de 1916. Entre otras evidencias pueden señalarse las siguientes: lápida de la señora Concepción Barazueta de Lozano (1879), mensaje del padre Refugio Morales (1881), mensaje de la señora Guadalupe Estrada (1883), lápida del señor Ignacio Rojas (1890) y mensaje de la señora Manuela Villagrán y Árvaez (1891). Estos datos muestran una continuidad en las costumbres funerarias al interior de los templos, con la salvedad de que ya no son entierros directos sino indirectos, pues entonces debía cumplirse con el código sanitario de inhumaciones. En función de este reglamento, las inhumaciones debían realizarse en un panteón civil y permanecer en el lugar durante el periodo oficial dispuesto, después de lo cual los restos yermos podían ser exhumados para depositarse dentro de un templo, como se manifiesta en el mensaje de la señora Manuela Villagrán y Árvaez.

De las excavaciones también se desprende que los restos depositados en el templo podían ser desplazados y reubicados por diversos motivos. Como no podían ser transpuestos fuera de la iglesia, debido a lo reducido de su espacio, se optó por dejarlos en la misma cripta pero ocupando el menor espacio posible, por lo que ataúdes y osamentas debían triturarse y compactarse hasta formar una capa muy sólida que permitía usar de nuevo la cripta a casi toda su capacidad. Sin embargo, con el tiempo este procedimiento presentaba inconvenientes, pues el

espacio interior decrecía conforme aumentaba el número de capas y cada una formaba un nuevo piso de uso. Como tal práctica se vio repetida en cada una de las criptas, es claro que dicho procedimiento fue un método recurrente al menos en este templo, situación motivada por la gran demanda de espacios funerarios dentro de la iglesia. Ya se había dicho que el templo de la Encarnación gozó en su momento de gran prestigio y que por ello los espacios para sepultura fueron muy cotizados, sobre todo los ubicados cerca del presbiterio o el coro bajo. Sin embargo, los restos exhumados durante las “limpiezas” periódicas que se realizaban en otros templos no tuvieron tal suerte, pues las osamentas y demás restos eran enviados a cementerios fuera de la ciudad, para seguir usando los espacios destinados a sepulturas. En ese sentido habrá que mencionar varias irregularidades ocurridas a raíz de las “mondas”, pues se dice que la tierra extraída de la parroquia del Sagrario, que contenía restos de mortajas, cráneos y otros huesos, era transportada al panteón de San Lázaro para venderla a una salitrería cercana con el fin de elaborar pólvora; también se dice haber visto a una persona entre los desechos que colectaba trenzas de distintos colores (Morales, 1992: 99-100), pues los cadáveres y osarios se encontraban expuestos a la constante rapiña a casusa de que los cementerios no contaban con delimitaciones y carecían de vigilancia.

Con el uso funerario de las criptas quedó de manifiesto una práctica muy frecuente entre los creyentes de nuestro país y que se remonta al siglo XVI, pues ya en tan lejanas fechas la Iglesia católica solía tener como fuente de sustento económico la venta de espacios funerarios dentro de los templos, y cuya cotización variaba de acuerdo con la importancia de la iglesia y su disposición interna; las zonas más apreciadas fueron las contiguas al presbiterio o debajo de él, por lo que en dicho lugar se encontraba dispuesta la cripta principal, precisamente bajo el altar mayor del templo. El privilegio para inhumación en tal zona estaba reservado para personas socialmente importantes, entre ellas clérigos y patronos, dado que el altar se consideraba

el lugar más sagrado del templo porque ahí se realizaba la sagrada ofrenda de manera cotidiana.

Cuando la iglesia era parte de un convento de monjas, además del presbiterio destacaba la importancia del coro bajo y su interior como zonas de gran demanda para inhumaciones; sin embargo, tal prerrogativa sólo fue otorgada de manera muy escasa a personas ajenas a la comunidad religiosa. El gran afán por compartir el lecho mortuario con las enclaustradas residía en que dicho lugar guardaba muchas bondades místicas y se le consideraba el *sancta sanctorum* del claustro, el lugar más reservado y misterioso de todo el convento porque ahí tenía lugar de manera habitual el “trabajo divino” por parte de las religiosas. Dicha labor tenía como propósito la salvación espiritual del mundo y rescatar las almas del purgatorio. En el coro bajo reposaban para la eternidad las doncellas esposas de Cristo y se rezaba por su descanso eterno. Sin duda, la generosidad espiritual que ofrecía esta zona era muy estimada por los seglares y tuvo una manifestación material usufructuada en su momento por las religiosas o los guardianes del templo. Posteriormente, al promulgarse las Leyes de Reforma, a mediados del siglo XIX, los templos de los monasterios que no fueron cerrados al culto se entregaron al clero secular, que siguió disfrutando de los recursos que tales espacios brindaban, pues aún tenían gran demanda entre los particulares que pretendían obtener el privilegio de ocuparlos para su descanso eterno.

Las costumbres funerarias novohispanas empezaron a cambiar con la llegada del siglo XIX y a consecuencia de las epidemias, lo cual obligó a la administración pública a ser más estricta en la aplicación de nuevas disposiciones sanitarias. Al prohibirse, por motivos de salud, realizar entierros al interior de los templos, entre los fieles católicos surgió una variante en las inhumaciones que les permitía continuar con el uso de recintos religiosos, una práctica que ayudaría a las almas de los finados a obtener de manera más expedita su llegada a la “gloria del Señor”. Por ello, cada persona buscaba la iglesia de su devoción para garantizar ese objetivo,

así como el resguardo de sus restos mortales hasta el día del juicio final.

De acuerdo con la nueva norma sanitaria, al ocurrir un fallecimiento en el seno de una familia de cierto nivel económico, los deudos procedían según lo establecido en el nuevo reglamento, impuesto durante las “fiebres de 1813” y mantenido vigente durante la gran epidemia de cólera *morbus* en 1833. Es por ello que las inhumaciones se realizaban en panteones civiles, donde los cuerpos yacían el tiempo legalmente establecido por las autoridades, pasado el cual los restos yermos del finado podrían ser removidos de su tumba; para ello los familiares hacían la petición legal de exhumación y procedían a la inhumación de nueva cuenta en algún templo, en el que habitualmente la familia del difunto poseía algún espacio adquirido con antelación, para que los restos de su allegado pudieran descansar eternamente.

Las costumbres funerarias son propias de todas las culturas y han existido en todos los tiempos desde el principio de la humanidad; sin embargo, en nuestro país su culto reviste una connotación especial desde la época prehispánica. Al parecer se ha creado una constante necesidad de estar en comunicación con los que se han adelantado en el viaje a la eternidad, y de hecho para el catolicismo no existe la muerte si no es como el tránsito de una vida efímera a una vida eterna. Por tanto, el lugar por excelencia para estar en comunicación con los difuntos ha sido el templo, aun cuando durante los siglos XIX y XX ése fue cada vez más secularizado, pretendiendo con ello alejar a los muertos de la vida social de los vivos. Con tal propósito a las iglesias les fue arrebatada su memoria con la remoción de lápidas en muros y piso; y sin duda un gran número de ellas se ha perdido para siempre, ciertas iglesias todavía conservan parte de dicho patrimonio, con todo y que, paradójicamente, no se encuentran en manos del culto católico. En muy contados casos esta memoria se ha llegado a conocer gracias a la intervención arqueológica, y sin duda este tipo de registros indica la transformación de un edificio que en sus inicios fue dedicado al culto religioso, pero donde también se llevó

a cabo la convivencia cotidiana entre vivos y muertos.

Bibliografía

- Barzate Martínez, Alicia
2001. *El convento jerónimo de San Lorenzo (1598-1867)*, México, IPN (Patrimonio Cultural).
- B. Cooper, Donald
1992. *Las epidemias en la Ciudad de México 1761- 1813*, México, IMSS (Salud y Seguridad Social, Serie Historia).
- Franco Carrasco, Jesús
1987. “El inicio de la loza funeraria en Puebla”, en Beatriz de la Fuente (coord.), *Arte funerario*, Coloquio Internacional de Historia del Arte, vol. I, México, UNAM, pp. 307-313.
- Gutiérrez, Ramón
1987. “Notas sobre los cementerios españoles y americanos, 1787-1850”, en Beatriz de la Fuente (coord.), *Arte funerario*, Coloquio Internacional de Historia del Arte, vol. II, México, UNAM, pp. 311-329.
- Lugo, Ma. Concepción
1998. “Los espacios urbanos de la muerte”, en *Historias*, núm. 40, México, INAH, pp. 35-45.
- Lugo Olín, Concepción y Ruth Solís Vicarte
1992. “1833: Los días aciagos”, en *Historias*, núm. 27, México, INAH, pp.105-113.
- Márquez Morfín, Lourdes y Norberto González
1985. *Las momias de la iglesia de Santa Elena, Yucatán*, México, SEP-INAH (Científica, 142).
- Márquez Morfín, Lourdes y José Gómez de León
1998. *Perfiles demográficos de poblaciones antiguas de México*, México, CNCA-INAH/CONAPO.
- Morales, Dolores María
1992. “Cambios en las practicas funerarias. Los lugares de sepultura en la ciudad de México 1784-1857”, en *Historias*, núm. 27, México, INAH, pp. 97-102.
- Olea, Óscar
1987. “Arquitectura funeraria hoy”, en Beatriz de la Fuente (coord.), *Arte funerario*, Coloquio Internacional de Historia del Arte, vol. II, México, UNAM, pp. 267-272.
- Oliveros, Arturo
1990. “Las momias de Tlayacapan”, México, INAH (Divulgación).
- Ramírez Aparicio, Manuel
1979. “Los conventos suprimidos de México”, en *Estudios biográficos y arqueológicos*, México, Innovación.
- Romano, Arturo
1974. “Sistema de enterramientos”, en Javier Romero Molina (coord.), *México panorama histórico y cultural*, t. III, *Antropología física, época prehispánica*, México, INAH, pp. 85-112.
- Rueda, Salvador
1992. “El viajero funesto: el cólera morbus en la ciudad de México, 1850”, en *Historias*, núm. 28, México, INAH, pp. 87-98.
- Sánchez Vázquez, Ma. de Jesús y Alberto Mena Cruz
2002. “El camposanto de San Andrés”, en *Arqueología* núm. 28, México, INAH, pp. 121- 129.

1905. Bienes Nacionales, leg. I, exp. 23721, fs. 331-335.

